

Modificación fecha elecciones Comités y participación de tercerizados



El Consejo Superior autorizó la modificación a la Resolución No. 2109 del 12 de septiembre que Convoca a Elección de distintos Comités, en los siguientes aspectos:

"los colaboradores de la Universidad vinculados a otros empleadores como ASSERVI y Seleccionemos o en general tercerizados, no podrán participar en las elecciones estatutarias internas". Determinado por el Acuerdo No. No. 24 del 29 de septiembre de 2011.

"Aprobar la solicitud presentada por SINTRAUNICOL con el fin de modificar la fecha de del 13 de octubre de 2011, establecida en el calendario electoral para las elecciones de diferentes comités al día 21 de octubre de 2011, debido a la participación de una cantidad considerable de funcionarios en los XI Juegos Deportivos Nacionales de Trabajadores, Docentes y Empleados de las Instituciones de Educación Superior." aprobado mediante referendo del 05 de septiembre de 2011.

Archivos adjuntos:

[Resolución 2281 del 5 de octubre](#)

[Acuerdo no. 24 del 29 de Septiembre de 2011](#)

Fuente:

<http://comunicaciones.utp.edu.co/noticias/17921/modificacion-fecha-elecciones-comites-y-participacion-de-tercerizados>